



Resolución Suprema

Lima, 29 de noviembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, se llevará a cabo una pasantía en "Evaluación de Dossier de Especialidades Farmacéuticas" en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, del 9 al 13 de diciembre de 2013;

Que, con Resolución Ministerial N° 203-2013/MINSA, de fecha 15 de abril de 2013, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2013 del Ministerio de Salud, en el cual se incluye la realización de seis (6) pasantías en el extranjero en "Evaluación de Dossier de Especialidades Farmacéuticas" por parte de profesionales de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento DG 100-00428-13, de fecha 4 de setiembre de 2013, el Secretario General encargado de las funciones de la Dirección General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA de la República de Colombia, comunica que los Químicos Farmacéuticos María Jesús Elías Morán, Julia Griselda Sarmiento Sobrino, Norma Victoria Salazar Guillén, Yolanda Yrene Cortez Chaupin de Rojas, Wilder Oswaldo Guevara Meza y Katherine Rocío Humpire Lino, profesionales de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, han sido aceptados para la realización de la pasantía en "Evaluación de Dossier de Especialidades Farmacéuticas";

Que, mediante Nota Informativa N° 313-2013-DIGEMID-DG-EGA/MINSA, el Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, solicita se autorice el viaje de los Químicos Farmacéuticos María Jesús Elías Morán, Julia Griselda Sarmiento Sobrino, Norma Victoria Salazar Guillén, Yolanda Yrene Cortez Chaupin de Rojas, Wilder Oswaldo Guevara Meza y Katherine Rocío Humpire Lino, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, para que participen en la referida pasantía;

Que, con Memorando N° 2962-2013-OGA/MINSA, la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, informa que el viaje de los Químicos Farmacéuticos María Jesús Elías Morán, Julia Griselda Sarmiento Sobrino, Norma Victoria Salazar Guillén, Yolanda Yrene Cortez Chaupin de Rojas, Wilder Oswaldo Guevara Meza y Katherine Rocío Humpire Lino, a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, para que realicen la referida pasantía, cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del Pliego 011 : Ministerio de Salud, para la adquisición de los pasajes en tarifa económica, así como viáticos para cinco (5) días, y un (1) día adicional por gastos de instalación, para seis (6) personas;

Que, mediante Informe N° 452-2013-EGC-ODRH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, ha emitido opinión favorable respecto de la autorización del viaje de los Químicos Farmacéuticos María Jesús Elías Morán, Julia Griselda Sarmiento Sobrino, Norma Victoria Salazar Guillén, Yolanda Yrene Cortez Chaupin de Rojas, Wilder Oswaldo Guevara Meza y Katherine Rocío Humpire Lino, a la ciudad

J. DEL CARMEN

D. CESPEDES M.

M. S. DARRIAGA C.

J. Zavala S.

M. Ochoa

